



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA UE 6.

El texto refundido de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, establece que los Planes Especiales de Actuación Urbana y las modificaciones de planeamiento que planteen actuaciones de nueva urbanización, habrán de contar con un proceso **de participación ciudadana de carácter consultivo, previo a su aprobación inicial.**

Se somete a participación ciudadana el siguiente expediente:

- **Plan Especial de Actuación Urbana para la creación de una parcela industrial en la Unidad UE 6 (suelo urbano)**

Se convoca a los interesados a una **reunión informativa** que se realizará **el jueves 18 de Junio de 2020, a las 13:30 horas**, en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Cárcar.

En la página web del Ayuntamiento, www.carcar.es se publicará el presente anuncio y un resumen de ambos expedientes urbanísticos.

Lo que se comunica para general conocimiento, en Cárcar a 11 de Junio de 2020.

Fdo: Teresa Insausti Sola.
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.